Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de abril de 2018

Nota UOC Nº 062/2018

Señor
Abg. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, dentro del marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 04/2017 **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3RA. ETAPA" - ID 324285**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 152 de la Ley Nº 6.026 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y manifestar que el anticipo a ser otorgado al oferente que fuera adjudicado es a los efectos de que el mismo pueda solventar los costos que demandan el inicio de la obra a ser construida, así como la adquisición de los materiales a ser utilizados y otros gastos inherentes al inicio de la obra.

Asimismo, cabe destacar que existe una gran ventaja económica en el mercado a la hora de adquirir materia prima o materiales de construcción en grandes cantidades, ya que el costo de los mismos es menor, y al mismo tiempo se estaría previendo el desabastecimiento de los dichos materiales; de esta manera el oferente adjudicado estaría cumpliendo con los plazos y condiciones establecidos por la convocante.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765